

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 93 Miércoles 19 de abril de 2023 Sec. V-B. Pág. 17798

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

11326 Extracto de la Resolución de 17 de abril de 2023 de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Badajoz por la que se efectúa convocatoria de subvenciones a las Corporaciones Locales, en procedimiento de concesión directa, para la realización de proyectos de interés general y social generadores de empleo estable, dentro del programa de fomento del empleo agrario. Ejercicio 2023.

BDNS (Identif.): 688441.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/ 2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/ 688441)

Primero. Beneficiarios.

Corporaciones Locales o Entidades dependientes o vinculadas a una Administración local de la provincia de Badajoz.

Segundo. Objeto.

Subvencionar los costes laborales para la contratación de trabajadores desempleados, preferentemente eventuales agrarios, para la ejecución de obras de interés general y social generadoras de empleo estable en el ámbito de la colaboración con las Corporaciones Locales, dentro del programa de Fomento al Empleo Agrario.

Tercero. Bases Reguladoras.

Orden de 26 de octubre de 1998 (BOE n.º 279 de 21/11/98), modificada por Orden TMS/804/2019, de 23 de julio (BOE n.º 179 de 27/7/19), por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito de colaboración con las corporaciones locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social.

Cuarto. Importe.

5.305.263,00 €. Sin contraprestación.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Hasta el 26 de mayo de 2023.

Sexto. Otros datos.

El expediente tendrá formato electrónico para todos los trámites del procedimiento.

Badajoz, 17 de abril de 2023.- El Director Provincial del Sepe, P.S. Resolución de 6/10/2008 (BOE 13/10/2008), el Subdirector Provincial de Gestión Económica y Servicios, Sergio A. Luengo Morales.

ID: A230013904-1